



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20260068957, referente al resultado del Proceso de Evaluación para Ratificación Docente del Mg. DIEGO PEREZ OJEDA DEL ARCO.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 160º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el período de evaluación para ser ratificado como docentes ordinarios en su categoría y clase correspondiente: para Profesor Auxiliar tres (3) años, para Profesor Asociado cinco (5) años, para Profesor Principal siete (7) años;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 000425-2025-R/UNMSM de fecha 15 de enero de 2025, se aprobó el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la evaluación y ratificación docente es el proceso de evaluación permanente que se aplica a los profesores ordinarios;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 005521-2023-R/UNMSM de fecha 03 de mayo de 2023, se ratificó "... en parte la Resolución Decanal N.º 000565-2023-D-FCCSS/UNMSM de fecha 25 de abril de 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de aprobar el Informe Final del **proceso de Admisión a la Carrera Docente 2023 y el Ingreso a la Carrera Docente** de los concursantes ganadores en la categoría y clase...". entre ellos, al docente DIEGO PEREZ OJEDA DEL ARCO en la categoría de Auxiliar a T.P. 20 horas;

Que con fecha 2 de junio de 2026 el Mg. DIEGO PEREZ OJEDA DEL ARCO, con código N.º 0A9195, Profesor Auxiliar a T.P. 20 horas, del Departamento Académico de Antropología, en cumplimiento a la citada norma presenta su expediente para ser evaluado en la ratificación docente;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, de conformidad a las normas establecidas y al Reglamento aprobado por R.R. N.º 000425-2025-R/UNMSM, procedieron a evaluar el expediente presentado por el profesor DIEGO PEREZ OJEDA DEL ARCO, elevando al Decanato el oficio N.º 000042-2026-CPEPD-D-FCCSS/UNMSM de fecha 26 de julio de 2026;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 31 de julio de 2026 y en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, a la decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

RESUELVE:

- 1.º Aprobar el informe final presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales.
- 2.º **RATIFICAR** al siguiente profesor de la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**, en la categoría y clase que se indica:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Departamento Académico de Antropología					
Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje	Resolución Rectoral de Nombramiento	Periodo de Ratificación Docente
PEREZ OJEDA DEL ARCO, DIEGO	Auxiliar	T.P. 20 horas	60,47	005521-2023-R/UNMSM del 03/05/23	Del 03/05/2026 al 03/05/2029

3.º ELEVAR la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. CARLOTA ALICIA CASALINO SEN
Decana

Dr. JUAN FELIPE MELÉNDEZ DE LA CRUZ
Vicedecano Académico

epa

